5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 15 de junio de 2012, de la Diputación Provincial de Jaén, de rectificación de las bases para la selección de plazas de Educador/a Especialista.

Advertido error material en la Resolución núm. 1.143, de fecha de 30.4.2012 del Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprobaron las Bases de Selección para la provisión de dos plazas de funcionarias/os de carrera, pertenecientes al Grupo A.2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Denominación Educadoras/res Especialistas, mediante el sistema de concurso-oposición (BOP núm. 85 de 3.5.2012).

Visto lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 34.1 h) y 34.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril (BOE día 3), Reguladora de las Bases de Régimen Local,

R E S U E L V O

Primero. Rectificar la Resolución núm. 1.143 de fecha 30.4.2012 ya referenciada en su Anexo I, materias específicas, en el sentido siguiente:

Donde dice: «43. La modernización de los Servicios Sociales y la innovación tecnológica. Sistema de información de los Servicios Sociales comunitarios de Andalucía. Influencia de la informática personal en la modernización de los Servicios Sociales. Fundamentos de la modernización de los servicios sociales. Sistemas de Teleasistencia y gestión integral de Servicios Sociales».

Debe decir: «43. La modernización de los Servicios Sociales y la innovación tecnológica. Sistema de información de los Servicios Sociales comunitarios de Andalucía. Influencia de la informática personal en la modernización de los Servicios Sociales.

44. Fundamentos de la modernización de los Servicios Sociales. Sistemas de Teleasistencia y gestión integral de Servicios Sociales».

Segundo. Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su general conocimiento.

Jaén, 15 de junio de 2012.- El Presidente (P.D. Resol. 393/2012), el Diputado Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Ángel Vera Sandoval.

00009837